

CONSEJO DISTRITAL

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas con 00 minutos del 19 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 5**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. LEONARDO MOISÉS REYES TORRES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELÁSQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JOSÉ ANTONIO DE JESÚS DE LA MAZA ALARCÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DENISSE SALGADO GASTELUM	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. HALBRICH ACOSTA SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. ALEXIS MARTIN DEL CAMPO DIAZ	SECRETARIO FEDATARIO
C. ERICK OMAR JIMÉNEZ CAMPAÑA	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. CARLA YURELY ORRANTIA GALLARDO	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. RAMSES CELAYA LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DE MORENA;

C. DORA ALICIA LÓPEZ PAYÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DE FUERZA POR MÉXICO.
----------------------------	---

CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

----- **IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las personas designadas al cargo de consejerías numeraras y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral, mismas que, se encuentran presentes en esta sala de sesiones. Personas consejeras, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de consejerías numerarias y supernumerarias de este Consejo Distrital Electoral? -----

CONSEJERÍAS ELECTORALES: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Personas representantes de los partidos políticos, con el brazo derecho extendido, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal

Proyecto de Acta: 01/EXT/19-03-24

y patrióticamente, el cargo de representantes de partido político de este Consejo Distrital Electoral? -----

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con cuatro (4) representaciones partidistas, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

C. RAMSES CELAYA LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO

MORENA: Consejeras y consejeros y representantes de partidos políticos, muy buenas tardes a todos, en MORENA damos la bienvenida al proceso electoral para renovar la presidencia de la república y el congreso de la unión, hoy con la instalación de los 300 consejos distritales, MORENA inicia su representación en estos espacios para defender el proyecto de nación y la cuarta transformación iniciada por el presidente AMLO y nuestro partido, nuestra certeza es que en este proceso federal electoral se volverá a refrendar la historia iniciada en 2018, donde el proyecto que defiende la esperanza se imponga sobre cualquier intento de regreso de malos gobiernos y desde los consejos distritales nos hemos comprometido a defender a cabalidad la voluntad del pueblo en nuestro carácter de

Proyecto de Acta: 01/EXT/19-03-24

vigilantes del proceso electoral, para la que la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra pre candidata única cuenta con las mejores condiciones para esta contienda electoral, porque representa la esperanza de continuidad de este movimiento de transformación. En este contexto desde los órganos distritales nos avocaremos a garantizar las condiciones de equidad y legalidad para que el triunfo del pueblo se haga escuchar en las urnas una vez más, nuestra responsabilidad es defender nuestras ideas, nuestra plataforma electoral, nuestros candidatos y por supuesto, a nuestro partido. El camino de MORENA en las urnas data del año 2015 y por cuarta ocasión, elegiremos entre nuestras filas a los mejores candidatos y candidatas para competir en los distritos electorales de las 32 entidades en la república. Reconocemos que para lograr los cambios que necesita el país es esencial ganar el congreso y contar con la mayoría calificada en el mismo ya hemos logrado incluir los derechos sociales en la constitución pero comprendemos que esto no es suficiente para enfrentar los ancestrales rezagos económicos y sociales, obtener el voto de la ciudadanía será nuestro trabajo y los consejos distritales defenderemos nuestras ideas y plataforma electoral. Un plan está en marcha por supuesto para ganar la mayoría calificada en el congreso e impulsar las reformas fundamentales para el cambio que todos buscamos, necesitamos que nuestros legisladores decidan el gasto social del gobierno federal y es nuestra convicción no dar un paso hacia atrás pues queremos también que la mayoría y sus intereses estén realmente representados en el congreso. Con respeto afirmamos que somos la mejor opción para la ciudadanía. Como partido con principios insistimos en lo que creemos, no al gobierno rico con pueblo pobre, por encima de la ley y por el bien de todos, primero los pobres. Creemos en la democracia participativa y en el gobierno del pueblo. Finalmente desde este consejo distrital alzamos la voz para exigir respeto a la voluntad popular, a las autoridades electorales les pedimos que actúen con probidad, sin filias, sin fobias, respetando a todos los partidos construyendo consensus y sobre todo, respetando nuestras diferencias. MORENA reitera y con esto me despido, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. -----

CONSEJERA(O) PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 12, numeral 3, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales

Proyecto de Acta: 01/EXT/19-03-24

Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral, siendo las 13 horas con 17 minutos, del día 19 de marzo de 2024. Pueden tomar asiento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje: Primeramente agradecer al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por darnos la oportunidad como ciudadanos de participar en este proceso y de sumar a la defensa de la democracia de nuestro país. También agradecerle a todo el equipo del Instituto Estatal Electoral que día a día con su trabajo hacen posible estas sesiones y que opere el Instituto como órgano rector y agradecer a los presentes el tiempo dedicado a esta sesión y su aportación. A los consejeros numerarios y supernumerarios, su compromiso y dedicación, para los días pasados que hemos estado trabajando y los siguientes días que se vienen. Muchas gracias. -----

Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Agotadas las participaciones, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-204. -----

Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: El Licenciado ALEXIS MARTIN DEL CAMPO DÍAZ, es Licenciado en Derecho de la Universidad Centro de Enseñanza Técnica y Superior, graduado en el año 2019, tiene una maestría de Derecho de las Empresas por la Universidad Anáhuac, Campus Sur del 2022, es abogado litigante en el despacho ID Legal desde marzo de 2019, así mismo, recientemente llevó el curso fundamentos de la función electoral de Baja California impartido por la Escuela Judicial Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California en los meses de noviembre y diciembre de 2023. Expuesto lo anterior, se arriba a la conclusión que la persona propuesta acredita en todos sus extremos los requisitos legales que exige la ley electoral del Estado de Baja California, además de la valoración curricular, así como su desempeño en el ámbito laboral profesional y su trayectoria, se desprende que cuenta con una formación y experiencia que garantiza el conocimiento necesario para desempeñar las funciones inherentes y por consiguiente idónea para desempeñar el cargo de Secretaría Fedataria -----
Se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u

Proyecto de Acta: 01/EXT/19-03-24

observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Agotada la discusión, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando la Consejera MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CAZARES, “a favor”; Consejero Leonardo Moisés Reyes Torres: “a favor”; Consejera Danitza Mariella Velásquez Salvio: “a favor”; Consejero José Antonio de Jesús de la Maza Alarcón: “a favor”; y un servidor: “a favor”. Les informo que, con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, de lo anterior, procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia. Para ello, le solicito pasar al frente a la persona designada y con el brazo derecho extendido. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

SECRETARÍA FEDATARIA: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Licenciado, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.--

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo (más) comentarios, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano primeramente, quienes estén a favor** iniciando la Consejera MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ CAZARES, “a favor”; Consejero Leonardo Moisés Reyes Torres: “a favor”; Consejera Danitza Mariella Velásquez Salvio: “a favor”; Consejero José Antonio de Jesús de la Maza Alarcón: “a favor”; y Consejero Presidente CÉSAR

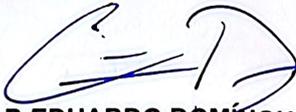
Proyecto de Acta: 01/EXT/19-03-24

EDUARDO DOMÍNGUEZ GARAYGORDOBIL: “a favor”. Les informo que, con 5 votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **13 horas con 25 minutos del 19 de marzo de 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **siete** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el/la Consejera(o) Presidenta(o) y el/la Secretaria(o) Fedataria del Consejo Distrital Electoral 5 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **Conste** -----



**CÉSAR EDUARDO DOMÍNGUEZ
GARAYGORDOBIL
CONSEJERO PRESIDENTE**



**ALEXIS MARTIN DEL CAMPO DÍAZ
SECRETARIO FEDATARIO**

